



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

0950/23

SALTA,

06 JUL 2023

Expte. N° 4192/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas solicita la inscripción de un postulante proveniente de un Instituto de Formación de Nivel no Universitario;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta principalmente en que "El postulante posee título de grado no universitario de 4 (cuatro) años y cuenta con actividad laboral y/o académica relacionada con los objetivos que la carrera requiere";

Que además lo manifestado tiene sustento "en lo estipulado en el Plan de Estudios de la carrera de referencia, Res R N° 813/20 y en la Res CS N° 326/05; tales competencias se explicitan en el Curriculum Vitae Nominal, por lo que no se advierte impedimento al momento de realizar la cursada"

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 256/23 aconseja aprobar la admisión definitiva solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

en su sesión ordinaria del 04/07/23

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción definitiva como alumno regular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas a Pablo José Luis Salva, D.N.I. N° 31.904.115, egresado del Instituto de Educación Superior N° 6002 "Tomás Cabrera", con el título de "Profesor en Artes Visuales".-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al alumno mencionado, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa